



ACTA N° 134
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.30 horas del día lunes 18 de agosto de 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 134° sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el alcalde de la comuna señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza C., Abraham Formandoy B., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

El concejal Germán Cifuentes O., presenta certificado médico.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde
- 4.- Cuenta de concejales.
- 5.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta N° 133°.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta N° 133, siendo esta aprobada sin observaciones. (ACUERDO N° 711/16).

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada:

- Ofic. N° 442 de fecha 17.08.16, mediante la cual, se cita a sesión ordinaria N° 134.
- Memo N° 10 de fecha 17.08.16, dirigido a la DIDECO solicitando informe de factibilidad para otorgar beca municipal.
- Memo N° 09 de fecha 17.08.16, dirigido a la DIDECO donde se solicita Informe para otorgar beca deportiva.



Recibida:

- Invitación del Gobernador Provincial para asistir a Seminario sobre Descentralización el que se efectuara el día 23 de agosto en Los Ángeles.

Respecto esta invitación, el concejo resuelve que ninguno de sus integrantes asistirá a este seminario por tener agendada la asistencia al Encuentro de Límites y Fronteras en la ciudad de Temuco en igual fecha.

- Solicitud de audiencia de fecha 12.08.16, del Consejo de Desarrollo de Salud.

Consultado el concejo este resuelve conceder esta audiencia para el día 1º de septiembre. **(ACUERDO N° 712/16).**

- Certificado medico de fecha 17.08.16, que prescribe reposo por 3 días al concejal Germán Cifuentes afectado por bronquitis aguda. .

Enseguida se presenta Modificación Presupuestaria, área municipal, por un monto global de M\$ 82.096.- El presidente explica respecto las partidas que se aumentan con los mayores ingresos y la distribución de los gastos a efectuar.

El concejal Saldías felicita a los funcionarios del departamento de patentes por el significativo incremento en la venta de permisos de circulación.

El concejal Garcés dice que se necesita saber si los dineros para asistencia social que se solicitan en la modificación presupuestaria ya fueron gastados y si se puede certificar estos gastos.

El presidente señala que solo se solicitan mayores recursos para tener una mayor disponibilidad presupuestaria.

Luego de analizar esta modificación presupuestaria, el presidente la somete a votación siendo aprobada con 5 votos a favor y la abstención del concejal Garcés. **(ACUERDO N° 713/16).**

Enseguida se presenta propuesta de modificación presupuestaria N° 2 en el área de educación por un monto global de M\$ 53.000.-

El jefe de finanzas señor Claudio Mella procede a explicar cada partida tanto de ingreso como el gasto en forma detallada y cuyos montos se consignan en la propuesta de modificación presupuestaria.

El presidente somete a votación esta modificación presupuestaria siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 714/16).**



Respecto la modificación presupuestaria N° 3, área de educación, por un monto de M\$ 50.000.- el presidente señala que este quedara pendiente por ahora por no tener financiamiento municipal, el departamento de educación deberá solicitar este traspaso para finalizar el año presupuestario, por ahora solo se efectuara el traspaso de 14 millones y que corresponde al saldo del presupuesto municipal ya aprobado para traspasar a educación.

III.- CUENTA DE ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto las siguientes materias:

Que, se inicio el proceso de llamado a licitación pública para la ejecución del proyecto de construcción del gimnasio municipal, este proyecto tiene asignado un saldo presupuestario de 542 millones de pesos, se espera que en la primera semana de octubre se adjudique la contratación de estas obras.

Que, de acuerdo a lo informado por la Directora del Servicio de Salud Dra. Marta Caro, a contar del mes de marzo del próximo año, el CESFAM de Antuco contaría con dos médicos generales de zona,

Que, se confirma que a contar del mes de enero de 2017, se instala el SAMU en el CESFAM de Antuco, se llamo a concurso para proveer los cargos de chofer y Técnico paramédico.

Respecto a la reunión de límites y fronteras en Temuco los días 24 y 25 de agosto, el presidente consulta qué concejales asistirían a este Encuentro.

Producida la votación, la unanimidad de los concejales manifiestan su interés en asistir a este Encuentro. Se autoriza el anticipo de viatico para el cumplimiento de este cometido. **(ACUERDO N° 715/16).**

El concejal Garcés dice que él fue autorizado para asistir a un congreso sobre salud primaria en Viña del Mar, pero, que desiste de este cometido dado que no está confirmada la asistencia a este Congreso de algunas autoridades del ministerio de salud y la subsecretaria de desarrollo social, era de su interés escuchar a estas autoridades, en razón de lo anterior, el concejal dice que no asistirá a este congreso y, si el concejo lo autoriza, participara en el Encuentro de Límites y Fronteras en la ciudad de Temuco.

IV.- CUENTA DE CONCEJALES

El concejal Garcés informa que el sábado 13 de agosto se inicio el curso para conductores con una gran convocatoria, estaba programado para 70 personas y asistieron 90, por lo que se resolvió ofrecer un segundo curso en el mes de noviembre, el concejal agradece al municipio, a la DIDECO, por el apoyo recibido y haber facilitado el centro comunitario para realizar este curso lo cual ha permitido dar esta oportunidad a las personas de obtener una herramienta de trabajo como lo es la licencia de conducir.



V.- ASUNTOS VARIOS

El concejal Saldías felicita al concejal Garcés por su iniciativa de organizar el curso de conductores, hubo buenos comentarios y es un beneficio para la gente, por otra parte, el concejal Saldías propone modificar el acuerdo N° 712 relacionado con el envío de un oficio al Intendente manifestándole el malestar por las deficiencias en las obras de reparación de la ruta Q-45, el concejal señala que, según el alcalde, la empresa no tiene la culpa de los malos trabajos, pero que él cree que sí tiene la culpa, puesto que la empresa dijo que con 2.300 millones hacían este trabajo habiendo más recursos, por lo tanto, la empresa tiene responsabilidad en la ejecución de los trabajos como también la fiscalización tiene responsabilidad, por lo tanto, el acuerdo debe ser de que este concejo municipal le hace presente al señor Intendente su descontento por las obras de la ruta Q-45, haciéndole mención sobre la responsabilidad de la empresa, a la responsabilidad del MOP y la responsabilidad en la fiscalización de estas obras.

El concejal Formandoy señala que la empresa que realizó estas obras no tiene responsabilidad en la calidad de las obras, por cuanto hizo solo lo que se le contrato y lo que dicen las bases y por los montos que se le adjudicó, el concejal afirma que la responsabilidad de este proyecto solo recae en Vialidad.

El presidente señala que la empresa hizo lo que el MOP le contrato, el proyecto no fue bien ideado, no fue bien diseñado, con 2.900 millones no es posible construir 36 kilómetros de asfalto, en definitiva, la responsabilidad de la mala ejecución de este proyecto, es del MOP.

Debatido ampliamente el tema, el concejo resuelve enviar oficio al Intendente indicándole que las obras de reposición de la ruta Q-45 quedaron mal ejecutadas. **(ACUERDO N° 716/16)**.

El presidente solicita autorización al concejo para retirarse de la sesión por tener que asistir a una reunión con el senador Felipe Harboe, solicita al concejal Saldías que continúe en la presidencia del concejo.

Toma la palabra el concejal Formandoy quien expone que, algunos vecinos de A. Antuco le han manifestado su preocupación por los trabajos que se están realizando en el sector de la calle La Peña, se construyó una vereda en calle Almagro dejando muy angosta la calle por donde bajan camiones.

El concejal Inostroza propone invitar a sesión del concejo, a los inspectores del alcantarillado y al jefe de obras, con el fin de que se informe respecto los avances de este proyecto como también hacerle presente algunas indicaciones que se le han formulado por escrito y que la empresa no ha cumplido y que dice relación con la mantención de las calles.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



La proposición del concejal Inostroza es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad, por lo que se citaran a dichos funcionarios para la próxima sesión. **(ACUERDO N° 717/16).**

El concejal Garcés reitera su solicitud de antecedentes de los últimos 10 meses y que dicen relación con los viáticos, las horas extraordinarias canceladas y sus respectivos respaldos, de la Srta. Claudia Cifuentes y el señor Jorge Quezada, el concejal señala que al término de esta sesión y tal como se le indico, entregara la solicitud escrita para obtener estos antecedentes, como también que se informe por parte de estos funcionarios de salud acerca de la confección e instalación de diarios murales que se realizaron en el CESFAM, específicamente sobre los valores de estos diarios, si correspondía que se licitaran según los montos y todos los antecedentes acerca de la adjudicación de estos diarios. El concejal dice que por cuarta vez solicita estos antecedentes.

El concejal Saldías y presidente(s) del concejo, señala que la proposición del concejal Garcés no fue anteriormente sometida a votación y ahora, para formalizar esta petición, se somete a votación y si ello es aprobado debe cumplirse.

Así entendido la proposición del concejal Garcés de solicitar antecedentes al departamento de salud es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 718/16).**

El secretario señala que, según el reglamento del concejo, los antecedentes y/o documentación solicitados por los concejales deben hacerse por escrito en el concejo y a través del alcalde.

Cuando son las 10.50 horas, el presidente levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 711/16.- El concejo municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 133°.

ACUERDO N° 712/16.- El concejo municipal resuelve conceder audiencia para la próxima sesión, al Consejo de Desarrollo de Salud.

ACUERDO N° 713/16.- El concejo municipal da por aprobada una Modificación Presupuestaria, área municipal, por un monto global de M\$ 82.096.-

ACUERDO N° 714/16.- El concejo municipal da por aprobada una Modificación Presupuestaria, área educación, por un monto global de M\$ 53.000.-



ACUERDO N° 715/16.- El concejo municipal autoriza a la totalidad de sus integrantes, a participar en el Encuentro de Límites y Fronteras el cual se llevara a efecto en la ciudad de Temuco los días 24 y 25 de agosto, se autoriza el anticipo de viatico.

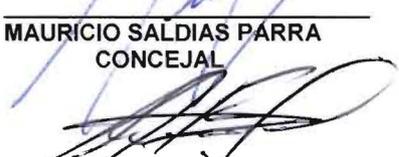
ACUERDO N° 716/16.- El concejo municipal resuelve enviar oficio al Intendente indicándole que las obras de reposición de la ruta Q-45 quedaron mal ejecutadas.

ACUERDO N° 717/16.- El concejo municipal resuelve citar para la próxima sesión a los inspectores del alcantarillado y al jefe de obras, con el fin de que se informe respecto los avances de este proyecto, como también hacerle presente algunas indicaciones que se le han formulado por escrito y que la empresa no ha cumplido y que dice relación con la mantención de las calles.

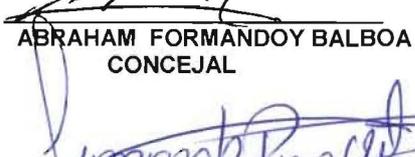
ACUERDO N° 718/16.- El concejo municipal resuelve solicitar los antecedentes de los últimos 10 meses relacionados con los viáticos, las horas extraordinarias y sus respectivos respaldos, tanto de la directora del departamento de salud como el jefe de finanzas de ese departamento, como también que se informe por parte de estos funcionarios, acerca de la confección e instalación de diarios murales en el CESFAM, específicamente sobre los valores cancelados, si correspondía que se licitaran según los montos y todos los antecedentes acerca de la adjudicación de estos diarios.



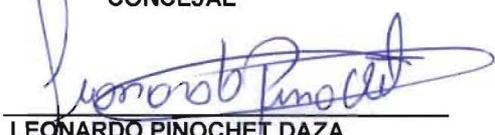
LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO



MAURICIO SALDIAS PARRA
CONCEJAL



ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL



LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL



CLAUDIO SOLAR JARA
PRESIDENTE



MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL



MIGUEL GARBES MUÑOZ
CONCEJAL

.....


LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE